

**ACTA No. 180302**

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLA GENERAL DE SOCIOS  
FUNDACION IMAT  
NIT 900.629.819-0**

En la ciudad de Montería, el día quince (15) de marzo del año dos mil dieciocho (2018) siendo las 10:00 a.m., se reunió la Asamblea General en las instalaciones de la Fundación IMAT, de acuerdo con la convocatoria de la Representante Legal, Dra. SANDRA EUGENIA ARUACHAN VESGA, realizada de conformidad con los requisitos legales y estatutarios, dirigidas a los asociados fundadores de la Asamblea General de la fundación e invitados especiales para celebrar REUNION EXTRAORDINARIA y tratar los temas y asuntos que se requieren analizar, estudiar y tomar decisiones. El texto de la convocatoria es el siguiente:

*Montería, 13 de marzo de 2018*

*Doctor*

*SOCIO FUNDADOR  
Ciudad*

*Apreciado Asociado:*

*Con la presente, me permito citarlo (a) a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Asociados de la FUNDACION IMAT, la cual, se llevará a cabo el día jueves 15 de marzo a las diez (10) de la mañana en el domicilio de la Fundación, ciudad de Montería, en la Cra. 6 72 – 34, vía Cereté.*

*En esta oportunidad, se solicitará a los señores asociados, Autorizar al Representante Legal para que gestione que la Fundación IMAT permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre Renta.*

*El orden del día propuesto para la reunión es el siguiente;*

- Verificación del Quórum.*
- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.*
- Consideración y aprobación del orden del día.*
- Autorizar al Representante Legal para que solicite que la fundación permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre Renta.*

*Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 422 del Código de Comercio, desde la fecha de la presente convocatoria, en las oficinas de la Sociedad, se encuentran a disposición de los Señores asociados los libros y demás documentos señalados por la Ley para el ejercicio del derecho de inspección.*

*A los asociados que no puedan asistir se puede representar a través de poderes escritos, dirigidos a la dirección de la Fundación.*

*Atentamente*

*SANDRA EUGENIA ARUACHAN VESGA  
Representante Legal*

## ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista de los miembros de la Asamblea General y verificación del quorum.
2. Nombramiento de Presidente y secretario de la presente Asamblea.
3. Autorizar al Representante Legal para que solicite que la fundación permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre Renta.
4. Receso y reanudación para la Revisión, lectura y aprobación de la presente acta de asamblea extraordinaria y clausura.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM:** se hizo el llamado a lista y se verificó el quorum de las siguientes personas que hacen parte de la asamblea general:

NOMBRE	IDENTIFICACION	ASISTENCIA
SANDRA EUGENIA ARUACHAN VESGA	c.c.No. 50.935.278 de Montería	Presente
MANUEL ENRIQUE GONZALEZ FERNANDEZ	c.c.No. 78.710.540 de Montería	Presente
MANUEL RAMON GONZALEZ FLOREZ	c.c. No. 6.640.964 de Sahagún	Presente

Se informa y se deja constancia que se encuentran presentes los tres (3) miembros socios fundadores de (3) tres que conforman la Asamblea General antes mencionados, por tanto asistió el 100% de los socios y existen quorum para deliberar y tomar decisiones en la presente reunión de Asamblea General Extraordinaria.

2. **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.** Se procede a la elección de presidente y secretario de la Honorable Asamblea cargos para los cuales son elegidos respectivamente al doctor MANUEL ENRIQUE GONZALEZ FERNANDEZ y la doctora SANDRA EUGENIA ARUACHAN VESGA por unanimidad. Los nominados aceptaron el cargo.
3. **AUTORIZAR A LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA QUE SOLICITE QUE LA ENTIDAD PERMANEZCA COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA:** con el fin de dar continuidad a la reunión se autoriza a la Representante Legal la Dra. SANDRA EUGENIA ARUACHAN VESGA a que solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN" que la fundación permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
4. **APROBACION DE LA PRESENTE ACTA Y CLAUSURA:** agotado y desarrollado el orden del día, se procede a realizar un receso para efectos de revisar la transcripción de la presente acta, y una vez revisada, se procede a su lectura y aprobación por unanimidad (mayoría absoluta) de los miembros del consejo directivo de la asamblea general extraordinaria), sin ninguna objeción

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por terminada y clausurada la reunión de la asamblea extraordinaria, no sin antes agradecer a los miembros su asistencia en pro a la fundación para que avanzara en la consolidación de su objetivo.

Para constancia de la celebración de la presente asamblea, es firmado por el presidente y secretario el 15 de marzo de 2018 siendo las 11:20 a.m.



MANUEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ  
C.C. No. 78.710.540  
Presidente



SANDRA ARUACHAN VESGA  
C.C. No. 50.935.278  
Secretaria